



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Ipiales

ESTADOS: NOTIFICACIÓN DE AUTOS POR ESTADOS ELECTRÓNICOS. (Artículo 295 del C.G.P.)

Autos que se notifican a las partes - proferidos por este despacho el día : Treinta (30) de marzo de dos mil veintitres (2.023)

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA
1	2017-00147-00	SUCESION	JUAN SEBASTIAN DELGADO ROMERO	Causante ROSA RIASCOS DELGADO
2	2022-00185	DIVORCIO CONTENSIOSO	OBER JESUS ROSALES BURGOS	PATRICIA PIZARRO
3	2023-00001 (Apelación Sucesión)	SUCESIÓN 2022-00041 JPM Guachucal	AMPARO DEL SOCORO INAMPUE Y OTROS	Causante SONIA YOLANDA INAMPUES

FECHA DE FIJACIÓN DEL ESTADO: Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitres (2023).

HORA DE FIJACIÓN: 8:00 A.M.
HORA DESFIJACIÓN: 5:00 P.M.

JUAN CARLOS RAMÍREZ ERAZO
SECRETARIO

Carrera 5 # 18-45Palacio de Justicia, Segundo Piso, Ipiales, Nariño. Celular 314 885 52 71.
CORREO INSTITUCIONAL j02prfipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co